



CONFERENCIA GENERAL
Decimocuarto periodo Ordinario de Sesiones
Viña del Mar, Chile, 28 al 30 de marzo de 1995

**Declaración del Representante de los
Estados Unidos de América,
Embajador Thomas Graham, Jr.
Representante Especial de los Estados Unidos de América
para el Control de Armamento, No Proliferación y Desarme
en el XIV Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General**

Señor Presidente, Señor Secretario General, Distinguidos Delegados y Amigos del Tratado de Tlatelolco. Gracias por la oportunidad que se me brinda de dirigirme al XIV Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Antes de dar principio, me gustaría leerles el mensaje del Presidente Clinton a esta Conferencia:

“Me complace enviar mis saludos a los participantes de la Decimocuarta Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Impedir la propagación de las armas nucleares es uno de los desafíos más importantes que afrontamos hoy para la paz y estabilidad internacional. Por ese motivo, los Estados Unidos otorgan la más alta prioridad a la prolongación indefinida, sin condiciones del Tratado para la No Proliferación de Armas Nucleares, durante la Conferencia del TNP que comienza el próximo mes en Nueva York.

El Tratado de Tlatelolco ha perdurado ahora durante más de un cuarto de siglo como una barrera permanente para la proliferación de las armas nucleares en este hemisferio. Los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco han efectuado un aporte substancial a la estabilidad regional y hemisférica, como también al fortalecimiento del régimen mundial de no proliferación en su globalidad.

La Conferencia del Tratado de No Proliferación tiene lugar en un momento histórico para el Tratado de Tlatelolco, vigente ahora para casi todos los Estados de América Latina y el Caribe. Así como Tlatelolco fue el primer Tratado en establecer una zona libre de armas nucleares en una zona poblada y el primer Tratado de no proliferación multilateral de permanencia indefinida, también está próximo a transformarse en la primera Zona tal, con la participación de todos los Estados elegibles a ser Partes Contratantes o protocolares del Tratado.

Felicito a los Gobiernos de Argentina, Belice, Brasil, Chile y Dominica por aceptar la vigencia del Tratado de Tlatelolco, y a Guyana por ratificarlo, desde la última Conferencia General. Los Estados Unidos de América apoyan la plena implementación del Tratado de Tlatelolco a través de toda América Latina, e instan a todos aquellos Estados que no han puesto a Tlatelolco en plena vigencia para sus territorios que sigan con prontitud el ejemplo de estos Estados.

También aprovecho esta oportunidad para instar a todos los Gobiernos de la región que muestren el camino para hacer tan fuerte y

duradero al Tratado de No Proliferación como lo han hecho con el Tratado de Tlatelolco al brindar apoyo para su prolongación indefinida sin condiciones.

Les deseo una reunión productiva y exitosa.”

Aqui concluye el mensaje del presidente Clinton.

Los Estados Unidos están firmemente comprometidos con las metas y objetivos del Tratado de Tlatelolco y continuamos cumpliendo fielmente las obligaciones adquiridas al firmar el Protocolo Adicional I. Como Partes del Protocolo Adicional I los Estados Unidos están obligados a aplicar las disposiciones de los Artículos 1, 3, 5, y 13 del Tratado a sus territorios en la Zona. Nuestro acuerdo de salvaguardias con el OIEA para estos territorios contribuyen para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Como parte del Protocolo Adicional II, además, los Estados Unidos están obligados a respetar el estatuto desnuclearizado de la región y a no usar o amenazar con usar armas nucleares en contra de los Estados Partes del Tratado. Nos comprometimos con esta obligación en 1971 después de la más cuidadosa consideración, con la convicción de que nuestra acción contribuiría a la seguridad del hemisferio. Estamos complacidos, por lo tanto, de ver que el Tratado se mueve hacia una total adherencia.

Sobre lo anterior, deseo destacar particularmente los enérgicos esfuerzos hechos por el Embajador Román-Morey en el primer año de su cargo como Secretario General. Siete de los ocho Estados que al principio de su período estaban fuera del Tratado lo han firmado o están en vigor. Felicitamos al Secretario General por este logro, así como a su destacado liderazgo del OPANAL durante el año pasado por lo que esperamos años muy productivos en el futuro.

El Tratado de Tlatelolco ha sido y es un elemento clave del régimen internacional de no proliferación nuclear. Sus metas son tan vitales e importantes ahora como lo fueron hace 30 años. Los países latinoamericanos fueron los primeros en obligarse en contra de la proliferación nuclear y en codificar esta obligación en un acuerdo para una Zona libre de armas nucleares. Como resultado de la entrada en vigor del Tratado de Tlatelolco en 1968 y del TNP en 1970 el riesgo de proliferación nuclear en esta región es la más pequeña en todo el mundo. En virtud de su membresía en el Tratado de Tlatelolco, que es un Tratado permanente los Estados latinoamericanos y del Caribe han prohibido para siempre la adquisición de armas nucleares.

Este fuerte compromiso hacia la no proliferación nuclear será una piedra angular histórica cuando Latinoamérica y el Caribe se conviertan en la primera región en consolidar completamente una Zona regional libre de armas nucleares. En los últimos dos años Argentina, Belice, Brasil y Chile han puesto en vigor para ellos el Tratado, Guyana lo ha firmado y ratificado recientemente y Cuba también recientemente lo ha firmado y esperamos que también entre en vigor el Tratado lo más pronto posible. El continente

latinoamericano está casi completamente libre del arma nuclear en el mundo en palabra, ley y obra así como está casi todo el Caribe.

Sin embargo, todavía queda una acción final que debe complementarse antes que este hemisferio pueda considerarse asimismo a salvo de la amenaza de la proliferación nuclear.

La Conferencia de las Partes del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares se reúne en abril en Nueva York, para decidir sobre la extensión de su más vital y global instrumento que comprende todos nuestros esfuerzos comunes de afianzar la paz y la estabilidad internacional. En esta Conferencia, la decisión de la extensión del TNP tendrá profundas consecuencias, no solamente para el TNP sino también para el Sistema de Seguridad Internacional, del cual el TNP es una parte integral e importante para la paz y la estabilidad de nuestro hemisferio.

La Conferencia del TNP presenta otra oportunidad histórica a los Estados latinoamericanos y del Caribe para reforzar su compromiso de no proliferación. Con la fuerza de nuestras convicciones y el compromiso de no proliferación y control de armas, yo les pido que se unan a los muchos otros países alrededor del mundo en apoyo de la extensión indefinida sin condiciones del TNP.

Los Estados Unidos de América creen que el TNP no debe ser menos permanente en su duración que el Tratado de Tlatelolco que lo precedió. Creemos definitivamente que un régimen global fuerte, durable y permanente del TNP es crítico para la salud y durabilidad de Tlatelolco y de otras iniciativas regionales de no proliferación. Al apoyar la extensión indefinida del TNP, ayudarán a asegurar que todos los países alrededor del mundo estén comprometidos permanentemente a los principios de la no proliferación nuclear.

La decisión de apoyar la extensión indefinida sin condición, pondrá al TNP en línea con Tlatelolco haciendo el compromiso de no proliferación tan ampliamente firme para el mundo como fue adquirido para Latinoamérica.

La importancia de esta oportunidad de un TNP permanente y un compromiso permanente de todas las Partes del TNP en contra de las armas nucleares no puede menospreciarse. Ningún Estado, ninguna región puede quedarse, fuera de la arena global. Sí el TNP no es extendido indefinidamente, Latinoamérica podría quedar sola un día en la proscripción jurada de armas nucleares. Otros Estados que están obligados por el TNP quedarían libres de considerar su compromiso a la no proliferación nuclear en un ambiente de seguridad que sería, en alguna forma, más riesgoso para la proliferación que en cualquier otro tiempo durante el último medio siglo.

Los Estados Unidos apoyan la extensión indefinida sin condiciones del TNP porque es la única opción que garantiza que ese Tratado permanezca tan fuerte, durable y parte indispensable del sistema de seguridad internacional. Es el único resultado que puede

asegurar que el TNP continúe ofreciendo un medio efectivo por el cual se impida la proliferación nuclear, para promover el progreso en el control de armas y desarme nuclear y para facilitar la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear.

Los Estados Unidos entienden las preocupaciones de los Estados no nucleares sobre la necesidad de asegurar un progreso continuo en el control de armas y en el desarme. Sin embargo, está claro que una extensión limitada del TNP no servirá a los intereses de los países que desean ver progresos en esta área ni tampoco en establecer una estabilidad y seguridad regional e internacional. De hecho lo opuesto es verdad. Es a través de una extensión indefinida que puede crearse un ambiente estable y dependiente de seguridad para que los países puedan lograr progresos en el control de armas y en el desarme.

Creemos que los Miembros de Tlatelolco tienen una voz especial en los asuntos sobre la no proliferación nuclear. Los Estados de nuestro hemisferio deben hablar claramente en esta Conferencia en favor de un TNP permanente, en favor de una visión de un mundo libre de armas nucleares. La voz de las Américas Norte y Sur, serán escuchadas por todos si hablan unánimemente y muchos pueden ser persuadidos para que sigan su ejemplo. Nuestro hemisferio puede hacer la diferencia para el futuro del TNP.

Gracias otra vez, por la oportunidad para dirigirme a este XIV Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.